

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), cuatro (04) de julio de dos mil dieciocho (2018).

**AVISO AL PÚBLICO No. 37**

La suscrita Magistrada Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco y media de la tarde (05:30 p.m.) del día de hoy, para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán el siguiente proyecto de providencia:

1. Sentencia de Primera Instancia en Acción de Tutela de Saet Celestino Mejía Benjumea contra Juzgado de Familia de San Juan del Cesar – La Guajira. Radicación: 44001.22.14.000.2018.00051.00.

  
PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO  
Magistrada 

*Paulina Leonor Cabello Campo*  
04 julio 2018.